



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MPV  
SYSTEMS DISEÑO DE SOFTWARE MPVGROUP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hoy 22 de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 13h10, en la calle Luis Cadena OE 4-140 y Gregorio Bobadilla, Edificio Miranda Nuñez, Piso 3, Oficina 301 se reúnen los socios de la compañía MPV SYSTEMS DISEÑO DE SOFTWARE MPVGROUP CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidenta, la señorita Sara Renata Paredes Méndez; quien da la bienvenida a los socios de la compañía y designa al señor abogado Galo Llerena Salvador como secretario Ad hoc.

El Secretario Ad Hoc informa que en esta Junta General Ordinaria de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ, propietaria de veinte (20) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ, propietario de veinte (20) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA, propietario de trecientas sesenta (360) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12 y 19 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario Ad Hoc



elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el mismo secretario Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios, da lectura a la convocatoria realizada por el señor Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. Verificación del Quórum;
2. Presentación de balances por parte de la contadora;
3. Repartición de utilidades;
4. Informe del Gerente General de actividades del año 2017

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el secretario Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Verificación del Quórum:

Sobre el numeral 1 del Orden del Día, hace uso de la palabra el Señor Secretario Ad Hoc quien identifica y toma lista de los socios de la empresa, nombrando a la vez el número de acciones que a cada uno pertenece. De lo expuesto, se eleva a moción y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar el Quórum para poder iniciar con la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa MPV SYSTEMS DISEÑO DE SOFTWARE MPVGROUP CIA. LTDA.

2. Presentación de balances por parte de la contadora:

Sobre el numeral 2 del Orden del Día, el señor secretario Ad Hoc de la Junta da la palabra a la parte contadora de la empresa, quien presenta a los socios los balances



de la empresa, y procede a la exposición de la situación financiera de MPV SYSTEMS con cierre al 31 de diciembre de 2017.

Una vez concluida la exposición, la parte contadora de la empresa indica que existe utilidades a favor de la compañía, señalando así mismo la cantidad que corresponde a utilidades, el valor a repartirse entre los trabajadores, el valor a pagar ante el SRI y el valor a repartir entre los socios. De lo expuesto se eleva a moción y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar los balances presentados por parte de la parte contadora de la empresa MPV SYSTEMS DISEÑO DE SOFTWARE MPVGROUP CIA. LTDA.

### 3. Repartición de utilidades:

El señor Secretario Ad Hoc toma la palabra y solicita a la parte contadora que identifique el valor neto de las utilidades, a lo que la contadora expresa que el valor neto corresponde al valor de \$23.406,94 (VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 94/100).

Posteriormente se informa que del valor neto de utilidades se realiza el descuento correspondiente para los trabajadores, siendo el valor correspondiente a trabajadores \$3.511,04 (TRES MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 04/100); el valor a cancelar por concepto de impuesto a la renta será de \$4.377,10 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 10/100); e indicando por último que el valor repartible como utilidades a los socios de la compañía será de \$15.518,80 (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100).

El socio Miguel Eduardo Paredes Vera toma la palabra, da su apreciación sobre las utilidades de la empresa y pone a consideración del resto de socios la posibilidad de capitalización de una parte de las utilidades obtenidas, lo cual se eleva a moción y es



puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por parte de la compañía.

Nuevamente el socio Miguel Eduardo Paredes Vera toma la palabra y expone la importancia que tendría para la empresa la capitalización de las utilidades, se consulta con la contadora quien recomienda la capitalización del 50% de las utilidades. Esto se eleva a moción y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar la capitalización del 50% de las utilidades correspondientes a los socios, correspondiente al valor de \$7.759,40 (SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 40/100).

Finalmente toma la palabra nuevamente el socio Miguel Eduardo Paredes Vera quien pone a consideración de los socios la repartición de utilidades conforme a la ley para los trabajadores, el pago del impuesto a la renta y el pago de utilidades a los socios una vez que se tenga la liquidez suficiente para el pago. Se eleva a moción la propuesta y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar la repartición de las utilidades de conformidad a lo expuesto por el socio Miguel Paredes, toda vez que exista la liquidez suficiente.

#### 4. Informe del Gerente General sobre las actividades realizadas en el año 2017

El señor Secretario Ad Hoc toma la palabra y pone a consideración el último punto del Orden del Día, siendo este la exposición del Informe por parte del Gerente General sobre las actividades realizadas en el año 2017.



Toma la palabra el socio Miguel Eduardo Paredes Vera, Gerente General de la empresa, y expone al resto de socios la situación actual de la empresa, los logros y metas alcanzados en el año 2017, realiza un análisis de los balances presentados y muestra al resto de los socios las proyecciones que se tiene sobre los proyectos pendientes para el año 2018.

Una vez concluida la exposición del señor Gerente General, se eleva a moción lo expuesto por el señor Gerente General, y es puesto a consideración de los socios, la misma que es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia la junta RESUELVE:

- Aprobar el informe del Gerente General, informe que deberá ser presentado por escrito a los socios y se deberá adjuntar al Acta de Junta General Ordinaria de la Empresa MPV SYSTEMS.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13h38, el secretario Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta;
- Balances por parte de la contadora;
- Informe del Gerente General;
- Lista de Asistentes.

Siendo las 14h20 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los socios que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Secretario Ad Hoc declara concluida la Junta a las 14H30, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía y el Secretario Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



*Sara Parede*

SARA RENATA PAREDES MÉNDEZ  
PRESIDENTE - SOCIA

GALO RICARDO LLERENA SALVADOR  
SECRETARIO AD HOC

MIGUEL EDUARDO PAREDES VERA  
SOCIO

JOSUÉ ANDRÉS PAREDES MÉNDEZ  
SOCIO